



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones - OSIPTEL

000141



## SESIÓN NO PRESENCIAL N° 642/17 DEL CONSEJO DIRECTIVO Martes 04 de julio de 2017

En Lima siendo las 09:00 horas del día martes 04 de julio del año 2017, de conformidad con el artículo 13° del Reglamento de la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, aprobado por el Decreto Supremo N° 042-2005-PCM, se dio inicio a la Sesión N° 642/17, contándose con la participación del Presidente (e) del OSIPTEL señor Manuel Ángel Cipriano Pirgo y de los señores Jesús Otto Villanueva Napurí, Víctor Jesús Revilla Calvo y Jesús Guillén Marroquín, todos miembros del Consejo Directivo.

La sesión contó además con la participación del señor Sergio Cifuentes Castañeda, Gerente General (e), el señor Luis Alberto Arequipeno Támara, Gerente de Asesoría Legal y la señora Milagros Augusto Shaw, Secretaria del Consejo Directivo.

El señor Manuel Cipriano Pirgo había informado mediante correo electrónico de fecha 03 de julio de 2017 que por motivos personales de fuerza mayor no podría ejercer durante los días del mes de julio el cargo de Vicepresidente del Consejo Directivo del OSIPTEL y por lo tanto la encargatura de la Presidencia que venía desempeñando actualmente, por lo que solicitaba tomar las acciones respectivas, a fin de designar a un Segundo Vicepresidente, que a su vez se encargue de la Presidencia del Consejo Directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Reglamento Interno del Consejo Directivo del OSIPTEL, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 030-2013-CD/OSIPTEL y modificado a través de la Resolución de Consejo Directivo N° 129-2014-CD/OSIPTEL.

En tal sentido, el señor Víctor Jesús Revilla Calvo propuso al señor Jesús Otto Villanueva Napurí como Segundo Vicepresidente.

Los miembros del Consejo Directivo emitieron sus votos a través de correos electrónicos enviados a la Secretaria del Consejo Directivo.

### I. ORDEN DEL DÍA

#### I.1 Elección de Segundo Vicepresidente del Consejo Directivo

##### Acuerdo 642/2914/17

Los señores Manuel Ángel Cipriano Pirgo, Víctor Jesús Revilla Calvo y Jesús Eduardo Guillén Marroquín, miembros del Consejo Directivo acordaron:

- Elegir como Segundo Vicepresidente del Consejo Directivo, al señor Jesús Otto Villanueva Napurí para ejercer las funciones del Presidente del Consejo Directivo, cuando por razones de ausencia o impedimento temporal presentadas en forma simultánea, el Presidente y el Vicepresidente del Consejo Directivo no puedan ejercer sus funciones; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Reglamento Interno del Consejo Directivo del OSIPTEL, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 030-2013-CD/OSIPTEL, modificado a través de la Resolución de Consejo Directivo N° 129-2014-CD/OSIPTEL.



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones - OSIPTEL

000142



- Dispensar del trámite de lectura y firma del presente acuerdo de Consejo Directivo.

El señor Jesús Otto Villanueva Napurí, agradeció el apoyo brindado por los señores consejeros y aceptó esta nueva responsabilidad.

Siendo las 16:42 horas se dio por finalizada la sesión no presencial del Consejo Directivo.